



COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 132 correspondiente al día de hoy domingo, 16 de agosto de 2026.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta ☒ buena ___ ligera ___ encharcada ___ fangosa

Jinetes Ausentes:

Carrera: 2da Jinete: **Dante J. Bermúdez Motivo: enfermo Sustituto: **Luis D. Perez
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2026 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

Carrera: 6ta Jinete: **Dante J. Bermúdez Motivo: enfermo Sustituto: **Chrisjoel Laboy
Suspensión: Según Plan de Carreras vigente 2026 Sec. IV, inciso J, hasta el día después de
entregar el certificado médico en el cual se indique que se encuentra apto para aceptar montas.

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: G. Cruz Motivo: personal Sustituto: O. Osorio
Carrera: en la tarde Entrenador: R. Negrón Motivo: personal Sustituto: J. M. Lozano
Carrera: en la tarde Entrenador: W. Gómez Motivo: personal Sustituto: J. A. Ojeda

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 6ta Ejemplar: Prominencia Motivo: trauma craneal se golpeó en jaula Suspensión: indefinida

Correcciones al Programa Oficial anunciadas por el Jurado Hípico:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

	POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA		
✓ Primera Carrera	2:45	2:48	2:48
✓ Segunda Carrera	3:16	3:20	3:21
✓ Tercera Carrera	3:49	3:51	3:53
✓ Cuarta Carrera	4:21	4:22	4:26
✓ Quinta Carrera	4:52	4:54	5:00
✓ Sexta Carrera	5:27	5:31	5:37
✓ Séptima Carrera	6:10	6:19	6:20

SUSPENSIÓN DEL VETERINARIO: no hubo

Peso de Jinetes: no hubo

Reposo de Jinetes:

Incidentes de Carrera:

Carrera: 2da Investigado: El jinete Jorge González (Super Suprema) reclamó falta
contra Nicky Figueroa (Columnista 1ro) Resultado: Según la apreciación del Jurado Hípico
ambos ejemplares estaban corriendo erráticamente mas no afectó el orden de llegada. Por
decisión unánime el orden fue declarado oficial.

RESUMEN DE SUSPENSIÓN Y MULTAS:

Carrera: 4ta 08/15/2026 Jinete: Juan C. Diaz Violación: Orden OACJ- NH-25-15 Multa: \$100.00 Y (1) día de
suspensión: Dicha suspensión será efectiva el 30 de agosto de 2026.

Carrera: 4ta 08/16/2026 Jinete: Ismael Cruz Violación: Orden OACJ- NH-25-15 Multa: \$100.00 Y (1) día de
suspensión: Dicha suspensión será efectiva el 27 de agosto de 2026.

Carrera: 7ma 08/16/2026 Jinete: Luis F. Rivera Violación: Orden OACJ- NH-25-15 Multa: \$100.00 Y (1) día de
suspensión: Dicha suspensión será efectiva el 27 de agosto de 2026.

Carrera: 5ta 08/16/26 Dueño: Luis Alberto Meléndez (LC Melen Racing) Violación: se amonesta por tener una sola
(blusa para jinete) el mismo solicitó blusa sustituta al inicio del día de carreras.

CARRERA DE APROBACIÓN:

RE-EVALUACION

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida al ejemplar #7 Cobertura de la quinta carrera del domingo, 16 de agosto de 2026 por arrancar retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida al ejemplar #12 Lively Creed de la quinta carrera del domingo, 16 de agosto de 2026 por arrancar retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 20 de agosto de 2026 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 2da 08/16/26 Nombre: Jorge González Motivo o Incidente: revisión de video

Carrera: 2da 08/16/26 Nombre: Nicky Figueroa Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Columnista Reclamo de: NC Stable Reclamado por: Jomar Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses (Est. Ma-D-Co-entrenador- Raymond Morales
Emmanuel Stable-entrenador-C. Sostre

Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: J. Medina Cuadra: #6

Carrera: 3ra Ejemplar: My Favorite Lawyer Reclamo de: Est. Don Antero Reclamado por: RRZ Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: C. Sostre Cuadra: #35

Carrera: 3ra Ejemplar: Mi Rey Adrian Reclamo de: Est. Eddywilly Reclamado por: Teddy Morales
Sorteo: si Núm. Boletos: nueve intereses (Mickey Racing-entrenador-Rey De La Paz
Est. Ma-D-Co-entrenador- Rey De La Paz
FBC Racing-entrenador-A. Rivera
RAJ Stable-entrenador-A. Rivera
Bulls Farm-entrenador-A. Rivera
Espino Stable-entrenador-G. Escobar
Est. ROP-entrenador-G. Escobar
Precise Star Stable-entrenador-J. Mora

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: T. Morales, Jr. Cuadra: #10

Carrera: 3ra Ejemplar: El Escogido Reclamo de: JCM Racing Reclamado por: Mickey Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: siete intereses (Est. Ma-D-Co-entrenador- Rey De La Paz
RAJ Stable-entrenador-A. Rivera
Bulls Farm-entrenador-A. Rivera
Est. Quintana-entrenador-J. Pérez
Padre Noel Racing-entrenador-J. Mora
Precise Star Stable-entrenador-J. Mora

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Rey De La Paz Cuadra: #2

Carrera: 5ta Ejemplar: Baby Bachata Reclamo de: LC Melen Racing Reclamado por: RAJ Stable Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #3

Carrera: 5ta Ejemplar: Cobertura Reclamo de: Cruz Family Reclamado por: José Cortes Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #2

Carrera: 5ta Ejemplar: Lively Creed Reclamo de: El Puente Racing Reclamado por: Est. Central Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: R. Negrón Cuadra: #31

Carrera: 6ta Ejemplar: Chief Express Reclamo de: AJJ Racing Reclamado por: FBC Racing Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #2

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CARALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: